



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su adhesión, el próximo 2 de abril, al **"Día mundial de la toma de conciencia del Autismo"**. Asimismo destacar la importancia del trabajo que incansablemente llevan adelante todas las ONG de la provincia de Buenos Aires en la promoción y difusión de esta problemática.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
Bloque Celizete y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

El autismo es un conjunto de trastornos permanentes del desarrollo neurológico que afecta las áreas sociales, del conocimiento, motrices, de la percepción, de los sentidos y de la comunicación verbal y no verbal de las personas que se manifiesta en los tres primeros años de edad.

Esta problemática no está restringida a una sola región ni a un solo país, es de alcance global y requiere medidas a nivel mundial en pro de una sociedad más inclusiva, por ello el *Sistema de las Naciones Unidas* ha promovido los derechos y el bienestar de los discapacitados, incluidos los niños con discapacidades de desarrollo.

*La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* entró en vigor en 2008, reafirmando el principio fundamental de universalidad de los derechos humanos para todos.

El 18 de diciembre de 2007 *La Asamblea General de las Naciones Unidas* declaró por unanimidad, mediante la resolución 62/139, el 2 de abril como *Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo* para poner de relieve la necesidad de ayudar a mejorar las condiciones de vida de los niños y adultos que sufren este trastorno.

Es importante tomar conciencia y realizar un diagnóstico temprano respecto de este trastorno; la tasa del autismo en todas las regiones del mundo es alta y tiene un terrible impacto en los niños, sus familias, las comunidades y la sociedad, en tanto que uno de cada ochenta y ocho niños es diagnosticado con un trastorno del espectro autista.

Por los motivos expuestos, es que solicito a los Señoras y Señores Diputados el acompañamiento con su voto afirmativo de este Proyecto de Declaración.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de B.S. As.